Gestión de riesgos y conservación preventiva de la Reserva Bioantropológica de del Museo de Antropologías de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

Área de Conservación

“Los museos tienen contraídas obligaciones especiales para con la sociedad por lo que respecta a la protección, accesibilidad e interpretación de los testimonios esenciales que han acopiado y conservado en sus colecciones. “(ICOM, 2017)

Directora: Isabel Prado

Codirector: Eduardo Pautassi

**Introducción**

La Reserva Patrimonial del Museo de Antropologías es el espacio en donde se reúnen conservan las colecciones antropológicas reunidas por el museo y el accionar de los investigadores de esta universidad a lo largo de 80 años.

Esta se halla situada en el subsuelo del pabellón Argentina desde 1980 cuando se trasladó el entonces Instituto de Antropología a las dependencias del Comedor Universitario y los depósitos se situaron en los subsuelos técnicos del pabellón (Pautassi 2024).

Este almacén comenzó a ser reacondicionado como un espacio de guarda patrimonial a finales de la década de 1990, cuando comenzó la gestión de Mirta Bonnin como directora del Museo de antropología. Esto devino que a partir de 2003 se comenzase a redefinir el antiguo depósito definiendo a con reservas técnicas en el marco de la implementación de un plan de gestión de colecciones; en ese contexto se realizó un reacondicionamiento edilicio integral y se adquieren estanterías metálicas, se reorganizan los espacios de guarda en estas nuevas reservas técnicas (Bonnin 2003).

En los años subsiguientes (2005-2010) se realizó un esfuerzo institucional en la conservación de los restos óseos humanos por su valor intrínseco y la significancia de los mismos en el contexto del presente siglo para los museos y las comunidades de pueblos originarios, además de implementarse una conservación integral de las colecciones etnográficas (Bonnin 2005).

En ese contexto comenzó un plan de recuperación de información, con la elaboración de relevamientos de colecciones, recuperación documental, la conservación de los documentos y la generación del archivo del Museo de Antropología (Izeta 2013). A partir del año 2008 se retoman los controles ambientales, que constituyen un esfuerzo que buscaba obtener datos relevantes de las fluctuaciones de temperatura y humedad relativa (Quiroga 2008). En igual sentido entre 2008 y 2010 se implementó un sistema de registro tendiente a abordar la salud de las colecciones recurriendo al concepto de índice de salud tal como lo plantearon Simmons & Muños Saba (2005).

A partir de 2010 se implementa el proyecto de Informatización de colecciones y Archivo en cuyo marco se comienza a digitalizar la información de primer oren (inventarios y censos) así como fondos documentales como los de Aníbal Montes y Jorge von Hauenschild (Izeta 2013, Izeta et all 2013, Piovano & Prado 2024).

Luego a partir del año 2012, y durante la gestión de Roxana Cattáneo como directora del Museo de Antropología, se redefinió el antiguo depósito como reserva patrimonial, quedando organizado en cuatro reservas técnicas identificadas con letras y el archivo (Cattáneo 2012).

A partir de 2014 se retomaron los controles de temperatura y humedad relativa, con ellos se pudo identificar que le espacio definido como Reserva A era ambientalmente más estable y se migraron las colecciones etnográficas allí, luego en 2016 se pudo acondicionar un nuevo espacio para generar una reserva bioantropológica y separar a los restos óseos humanos de los objetos, así se creó la Reserva E. El monitoreo contante permitió, en 2021 durante la gestión de Fabiola Heredia, implementar un sistema de monitoreo y control ambiental que redujo sensiblemente el desarrollo de agentes biológicos y por ende el biodeterioro de las colecciones (Pautassi et al 2024).

**Planteamiento del problema**

Estas acciones permitieron transformar al antiguo depósito en una reserva patrimonial, que posee condiciones de guarda apropiadas para la preservación de colecciones antropológicas. Del conjunto de agentes de deterioro que inciden negativamente en la preservación del patrimonio, la disociación constituye el principal agente de deterioro de las colecciones del Museo de Antropologías y actualmente se está trabajando para revertirla.

En los últimos años el espacio de trabajo se ha conformado con un equipo transdisciplinar que aborda procesos de documentación, conservación y digitalización de manera integral (Pautassi et al 2021). Por ello, y si bien sabemos que a lo largo de los últimos años se han encarado diversas acciones en este tema, Bonnin (2003, 2007, 2014), Cattaneo (2013), Izeta (2013), Fabra & Zabala (2019) es que abordaremos en esta etapa un proyecto sobre la materialidad bioantropológica o restos humanos sensibles como área de conservación.

El trabajo de conservación preventiva, de los conjuntos de restos sensibles, ha ido incrementando su importancia y accionar desde la última década del siglo pasado. Además, los restos humanos, poseen relevancia científica en cuanto pueden brindar datos de las actividades de las personas, sus estilos de vidas y prácticas, como también pueden aportar información a los estudios genéticos de las poblaciones.

Por ello la información contextual de su origina y procedencia se torna fundamental para que puedan aportar información sobre las personas que en el pasado habitaron nuestro territorio. Por ello el manejo integral y la salud de los conjuntos esqueletales de la Reserva es de fundamental importancia con una mirada global y que además incluya el trabajo en conjunto con el área de documentación y el área científica del Museo como el faro a seguir.

**Objetivos**

A partir de esta problematización y compromiso de trabajo histórico, este proyecto se pone como objetivo establecer parámetros para la gestión de riesgos y conservación preventiva de los conjuntos bioantropológicos de la Reserva Patrimonial del Museo de Antropologías.

De este modo se abordarán la gestión de riesgos, dentro de los parámetros establecidos para él trabajo con las colecciones antropológicas (Pautassi Prado 2021) Se aplicará una adaptación del índice de salud aplicado por Simmons & Muñoz-Saba (2005). Posterior a este diagnóstico se abordarán medidas dentro de la conservación preventiva.

Se seguirán las normativas sugeridas por el código de deontología de la AABA (2014) el Código de Deontología del ICOM para los Museos (2017) y las establecidas por los derechos humanos.

**Etapas de trabajo**

Este proyecto contempla la ejecución de una serie de estas a fin de ir cumpliendo objetivos concatenados entre sí. La primera etapa comenzará con una capacitación y reflexión sobre el abordaje de la conservación preventiva de restos humanos sensibles y sus implicancias. Posteriormente se abordará un diagnóstico y relevamiento del estado de conservación, la cual incluirá un informe durante el primer año.

Luego de los relevamientos, en una segunda etapa, se provee ejecutar acciones de conservación preventiva como: elaboración de la ficha de conservación que implica un diagnostico y en cuyo contexto se efectuar el acondicionamiento de los restos, remplazo de contenedores, conformación de bases de datos referenciales y digitalización de toda la información generada. Posteriormente y en una tercera etapa se subirá toda esta documentación al Repositorio Digital Suquía, a fin de preservarla.

Bibliografía

Aranda C, Barrientos G y Del Papa M. (2014) Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. REVISTA ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Volumen 16, Número 2, Páginas 111-113.

Código de Deontología del ICOM para los Museos. ICOM, 2017.ISBN 978-92-9012-422-1

Fabra, Mariana, & Zabala, Mariela Eleonora. (2019). Diálogos de saberes en torno a Restos Humanos Sensibles. una propuesta museográfica, audiovisual y editorial. *Chungará (Arica)*, *51*(3), 443-456. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001001>

Izeta A. D. (2013) 4er INFORME PARCIAL Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones y Archivo Documental del Museo de Antropología (FFyH, UNC), Ms.

Andrés Darío Izeta, Silvia María Mateo Ré, Verónica Lencinas (2013) “Digitalización del Fondo Documental Aníbal Montes (Museo de Antropología, FFyH, UNC): Práctica interdisciplinaria” En IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur. I Encuentro de Museos Universitarios Latinoamericanos y del Caribe.

Bonnin, M. (2003). Informe de Gestión. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 2003. Manuscrito inédito. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/11086/174482>

Bonnin, M. (2005). Informe de Gestión. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 2005. Manuscrito inédito.

<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3481>

Bonnin, M. 2007. La trama de las funciones museológicas. El caso del Museo de Antropología de Córdoba, Argentina. Tesis de Maestría en Museología, Universidad Nacional, Costa Rica, Ms inédito.

Bonnin, M. (2014). Informe de Gestión. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 2003. Manuscrito inédito.

<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/176009>

Cattaneo, G., R. (2013). Informe de Gestión. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Manuscrito inédito. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/bitstream/handle/suquia/3502/Informe%20Gesti%C3%B3n%202013.pdf?sequence=1>

Pautassi E., (2024). “Investigación y conservación museológica de la colección de urnas santamarianas del Museo de Antropología (Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba), Trabajo final para optar por el titulo de Magister en Museología Universidad Nacional de Tucumán, Ms.

Pautassi E., e I. Prado (2021). Estrategias y búsquedas para controlar las condiciones ambientales de la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología FFyH-UNC.. *Libro de trabajos completos III LEEM Simposio La Luz en el Museo y el Cuidado del Patrimonio*. Raúl Ajmat... [et al.]; compilación de Raul Fernando Ajmat... [et al.]. San Miguel de Tucumán: UNT. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, 2021. ISBN 978-987-754-273-8.

<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/181119/CONICET_Digital_Nro.64415a79-e039-4f89-905e-70927ced3d75_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Pautassi, E.; Burgos, M.; M. Cohen, L. e I., Prado. (2024) Bioaerosoles en reservas patrimoniales universitarias, aportes desde estudios comparativos: Museo de Antropologías FFyH-UNC e Instituto de Arqueología y Museo-UNT, en libro de resúmenes / Andrés Darío Izeta. [et al.] – Córdoba - UNC-FFyH, 2024. Libro digital, ISBN 978-950-33-1808-9. pp: 243-244.

Piovano Ana Cecilia; Prado Isabel Edith (2024) Gestión del patrimonio arqueológico a través de las tecnologías digitales en el Instituto de aAntropología de Córdoba. La Colección Aníbal Montes. En Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos. Revista Científica del Laboratorio – Reserva de Arqueología de la Facultad de Ciencias Humanas Año XIV / Volumen XIX / junio 2024. ISSN impreso: 1852-8783 - ISSN digital: 1853-2772

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/view/2035/2122>

Quiroga, D. (2008). Informe de Área de Conservación. En: Informe de Gestión del Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Simmons, J.E., Muñoz-Saba, Y. (2005). Cuidado, manejo y conservación de las colecciones biológicas. Universidad Nacional de Colombia.